

DECRETO EXENTO N°4006/2022
MARIA ELENA, 29-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N°0113/22 de fecha 26 de Diciembre del 2022, perteneciente al Sra. **MAYRA TAPIA HIDALGO**, Encargada de Cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto, Solicita cierre de calle, para llevar a cabo Actividad "Ciencia Abierta" Correspondiente al Proyecto Asociativo Regional Explora Antofagasta dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y Ejecutado por la Universidad Católica del Norte.

DIA	LUGAR
05 de Enero 2023 desde las 15:00 a las 23:00 hrs.	Calle Latorre Intersección Avda. Balmaceda e Avda. Ignacio Carrera Pinto (Frontis Museo del Salitre)

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, el Siguiete cierre según Visto N° 1 del presente Decreto.

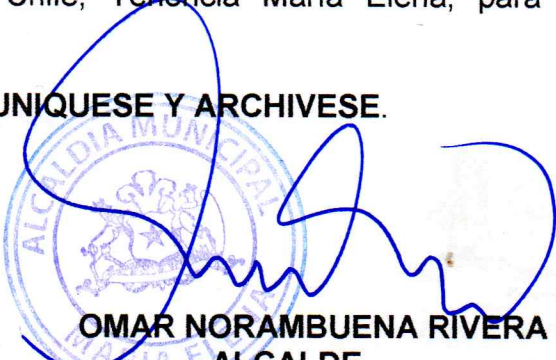
DIA	LUGAR
05 de Enero 2023 desde las 15:00 a las 23:00 hrs.	Calle Latorre Intersección Avda. Balmaceda e Avda. Ignacio Carrera Pinto (Frontis Museo del Salitre)

- 2 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 3 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA